



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA, 02 AGO 2018

VISTO:

El expediente SPG 18 “G-63” GONZALEZ CASTRO S/ RECTIFICACION DE ACTA- por el cual el Profesor Dr. Manuel Gonzalez Castro en su carácter de Encargado de Dirección de la Carrera de Especialización en “Derecho Procesal” solicita la rectificación del Acta de Examen N° 00165 del Libro N° 00555 de fecha 11 de marzo de 2016, correspondiente a la asignatura “Derecho Procesal Penal”;

CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario, se consignó en el acta de examen N° 00165 del Libro N° 00555 de fecha 11 de marzo de 2016 como ausente a los alumnos Ab. Walter Marcelo Lopez, DNI N° 32633753 y a la alumna Heliana Anahi Ortiz DNI N° 34188631 cuando correspondía la calificación de 7 (siete) para ambos.

Que el Profesor Dr. Manuel Gonzalez Castro manifiesta que el alumno Ab. Walter Marcelo Lopez, DNI N° 32633753 y la alumna Heliana Anahi Ortiz DNI N° 34188631 fueron examinados el día 11 de marzo de 2016 y obtuvieron la calificación de 7 (siete) puntos.

Que es necesario proceder a la rectificación del acta conforme a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º.-Hacer lugar al pedido de rectificación de Acta de Examen N° 00165 del Libro N° 00555 de fecha 11 de marzo de 2016 correspondiente a la asignatura “Derecho Procesal Penal”, haciendo constar que los alumnos Ab. Walter Marcelo Lopez, DNI N° 32633753 y la alumna Heliana Anahi Ortiz DNI N° 34188631 obtuvieron la calificación de 7 (siete) puntos.-

Art. 2º.- Protocolícese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase a Dto. De Información Confidencial de la Secretaría de Posgrado oportunamente archívese.

RESOLUCION N°
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

833

DR. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA